



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaría de Dirección de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura **FÍSICA II** del curso académico **2011-2012** de los estudios de **GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA**.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM884MYMVE0EmfvZKS2WYCQ7vim.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	02/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM884MYMVE0EmfvZKS2WYCQ7vim	PÁGINA	1/7



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Física II"

Grado en Ingeniería Mecánica
Departamento de Física Aplicada I
Escuela Politécnica Superior

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Grado en Ingeniería Mecánica
Año del plan de estudio:	2010
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Asignatura:	Física II
Código:	2070007
Tipo:	Troncal/Formación básica
Curso:	1º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	0
Área:	Física Aplicada (Area responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Física Aplicada I (Departamento responsable)
Dirección física:	Avda. Reina Mercedes s/n
Dirección electrónica:	http://www.departamento.us.es/dfisap1

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

Objetivos cognitivos

- Asimilar de forma significativa y duradera los conceptos básicos, principios y modelos teóricos de las partes principales de la asignatura
- Aplicar las leyes de la Física a la interpretación de fenómenos y a la resolución de problemas
- Conocer la metodología científica y su utilidad en la resolución de problemas físicos de utilidad tecnológica
- Comprender la importancia de los modelos teóricos en la resolución de problemas reales
- Manejar con soltura la terminología propia de la asignatura, incluyendo interpretación de ecuaciones, gráficos y diferentes tipos de modelos físicos.
- Conocer las técnicas experimentales básicas de uso más frecuente en la Ingeniería.

Objetivos procedimentales

- Aprender a razonar de forma inductiva, deductiva y analítica, evitando en lo posible los razonamientos guiados por el sentido común que conducen a interpretaciones simplistas y erróneas de los fenómenos físicos.
- Desarrollar las capacidades intelectuales de análisis, síntesis y organización.
- Habituar a la resolución de problemas explicitando los modelos y consideraciones utilizadas.

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	02/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM884MYMVE0EmfvZKS2WYCQ7vim	PÁGINA	2/7

- Familiarizarse con los instrumentos de medida y desarrollar habilidades manuales para la realización de experimentos y utilización de aparatos tecnológicos.
- Organizar adecuadamente los resultados de las medidas experimentales.
- Interpretar adecuadamente datos, tablas y gráficas.
- Manejar con soltura el lenguaje científico-técnico básico de manera que ello le permita manejar la bibliografía especializada de cara a su futura actividad.
- Desarrollar la capacidad de comunicación, tanto oralmente como por escrito y ejercitarse en la elaboración de informes científico-técnicos bien estructurados.
- Adquirir la capacidad de analizar críticamente la información y reconocer las limitaciones del conocimiento científico.
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

Objetivos actitudinales

- Fomentar la curiosidad reflexiva para comprender el mundo.
- Valorar el aprendizaje continuo.
- Despertar el interés hacia la Física y conectarla con las aplicaciones técnicas que hay a su alrededor.
- Desarrollar un espíritu crítico y creativo, caracterizado por la objetividad y creatividad en el análisis de problemas.
- Adquirir conciencia del impacto de la Ciencia y la Tecnología en la sociedad preparándose para asumir responsabilidades en los avances científico-tecnológicos.
- Fomentar el manejo de bibliografía científica y técnica como fuente de conocimiento y autoformación permanente.
- Desarrollar el espíritu de trabajo en equipo.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

- G01 Capacidad para la resolución de problemas.
- G02 Capacidad para tomar de decisiones.
- G03 Capacidad de organización y planificación.
- G04 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- G05 Capacidad para trabajar en equipo.
- G06 Actitud de motivación por la calidad y mejora continua.
- G07 Capacidad de análisis y síntesis.
- G08 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G10 Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua propia.
- G12 Capacidad de gestión de la información en la solución de situaciones problemáticas.
- G15 Capacidad para el razonamiento crítico.
- G16 Aptitud de liderazgo y comportamiento asertivo.
- G17 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- G20 Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- G24 Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas

- E02.- Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- TEMA I.Campo electrostático en el vacío. Potencial eléctrico.
- TEMA II.Conductores y dieléctricos. Condensadores.
- TEMA III.Corriente eléctrica. Reglas de Kirchhoff.
- TEMA IV.Campo magnético en el vacío.
- TEMA V.Propiedades magnéticas de la materia.
- TEMA VI.Inducción electromagnética.
- TEMA VII.Fenómenos ondulatorios. Ondas electromagnéticas.
- TEMA VIII.Óptica.

PRACTICAS DE LABORATORIO:

1. Medidas eléctricas. Ley de Ohm
2. Osciloscopio
3. Carga y descarga de un condensador
4. Inducción electromagnética
5. Generadores de corriente alterna
6. Lentes

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades de primer cuatrimestre

Código:PFIRM884MYMVE0EmfvZKS2WYCQ7vim.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	02/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM884MYMVE0EmfvZKS2WYCQ7vim	PÁGINA	3/7

Clases teóricas

Horas presenciales: 24.0

Horas no presenciales: 29.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

En ellas se introducirán los conceptos fundamentales de cada tema, sobre los que el alumno habrá de profundizar y trabajar haciendo uso de bibliografía recomendada. En estas clases, la asimilación de los conceptos se facilitará con la inclusión y resolución de ejemplos prácticos y sencillos que sirvan de guía para mejor comprender lo estudiado. Se usará la pizarra, transparencias y/o presentaciones por ordenador. El alumno dispondrá de la plataforma de Enseñanza Virtual (WebCT).

Competencias que desarrolla:

E02, G01, G02, G03, G04, G06, G07, G08, G10, G12, G15, G20, G24

Prácticas de Laboratorio

Horas presenciales: 15.0

Horas no presenciales: 15.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Se realizarán en el laboratorio experimental, donde en grupos de dos alumnos como máximo, abordarán la realización de un número obligatorio de prácticas, que permitirá al alumno no sólo aprender a manejar la instrumentación necesaria para su desarrollo, sino contrastar en la realidad algunos aspectos relevantes de la teoría desarrollada en el Aula, además de habituarles al método científico. En estas sesiones prácticas de laboratorio los alumnos establecerán así vínculos directos e inmediatos de la teoría con la práctica, con la práctica profesional e incluso con el trabajo de investigación teniendo una alta incidencia en la formación de hábitos de trabajo y la adquisición de habilidades. El estudiante dispondrá del guión de las prácticas a realizar a través de Enseñanza Virtual (WebCT), antes de su realización en el laboratorio. Tras la realización de cada práctica el alumno deberá entregar el correspondiente Informe de la Práctica.

Competencias que desarrolla:

E02, G01, G02, G03, G04, G05, G06, G07, G08, G10, G12, G15, G16, G17, G20, G24

Exámenes

Horas presenciales: 4.0

Horas no presenciales: 10.0

Tipo de examen: Pruebas escritas

Respuestas a cuestionarios

Horas presenciales: 4.0

Horas no presenciales: 4.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Según criterio del profesor, se podrían realizar así mismo, sesiones donde el alumnado respondería simultáneamente, de forma individual e independiente, a cuestiones específicas del tema estudiado, que provocaría un debate abierto sobre las distintas opciones de respuestas, posibilitando una profundización en el estudio de los conceptos estudiados y una asimilación más efectiva.

Competencias que desarrolla:

E02, G01, G02, G03, G04, G05, G06, G07, G08, G10, G12, G15, G17, G20, G24

Código:PFIRM884MYMVE0EmfvZKS2WYCQ7vim. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	02/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM884MYMVE0EmfvZKS2WYCQ7vim	PÁGINA	4/7

Seminarios

Horas presenciales: 4.0

Horas no presenciales: 8.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Según el criterio del profesor, se podrían organizar sesiones de ampliación e intensificación sobre temas concretos del programa, que tengan especial relevancia y aplicación en el ámbito de la Ingeniería.

Competencias que desarrolla:

E02, G01, G02, G03, G04, G06, G07, G08, G10, G12, G15, G20, G24

Tutorías colectivas de contenido programado

Horas presenciales: 2.0

Horas no presenciales: 4.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Según el criterio del profesor, los aspectos teóricos y prácticos, que por su dificultad impidan al alumno su asimilación óptima, se podrían tratar mediante tutorías, donde el alumnado obtendría del profesor las aclaraciones y orientaciones oportunas que necesite para abordar con éxito el estudio de dicha materia. Estas tutorías también se podrían desarrollar a partir del uso de las nuevas tecnologías, lo que permitiría la realización de Tutorías Virtuales.

Competencias que desarrolla:

E02, G01, G02, G03, G04, G05, G06, G07, G08, G10, G12, G15, G17, G20, G24

Clases de problemas

Horas presenciales: 7.0

Horas no presenciales: 20.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

En ellas se resolverán problemas más complejos del tema que se esté desarrollando, con el fin de que el estudiante conozca las distintas técnicas que le permitan resolver los distintos problemas prácticos análogos de forma independiente. Tras estas clases el alumno dispondrá de problemas propuestos que podrá resolver, con las orientaciones necesarias por parte del profesor, ya de forma individual. Las relaciones de problemas propuestos para su realización estarán disponibles a través de Enseñanza Virtual (WebCT).

En ellas se procurará la máxima participación del alumnado, a través de la implicación directa en la resolución de los ejercicios, que producirá el consiguiente efecto de poder medir el grado de asimilación que en general va obteniendo el grupo de los contenidos impartidos.

Competencias que desarrolla:

E02, G01, G02, G03, G04, G05, G06, G07, G08, G10, G12, G15, G17, G20, G24

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Calificación de las Prácticas de Laboratorio (PL)

- La calificación PL de la parte de Prácticas de Laboratorio se obtendrá mediante evaluación continua a lo largo del curso. La asistencia continuada, sin ninguna ausencia a ninguna de las sesiones de laboratorio es un requisito indispensable para ser evaluado de esta parte de la asignatura. La ausencia a una sola de las prácticas implicará la no calificación del alumno en esta parte, es decir se le considerará no presentado a prácticas, no pudiendo así aprobar la asignatura en ninguna de las tres convocatorias del curso en cuestión.
 - El profesorado que imparta las sesiones de laboratorio será el que califique la parte PL de los alumnos que hayan asistido a todas las sesiones de laboratorio. Para ello se tendrá en cuenta, la actitud del alumno en el Laboratorio, su nivel de implicación y rendimiento, los informes de cada una de las prácticas realizadas que habrá de entregar obligatoriamente, así como cualquier otra prueba o trabajo que el profesor estime conveniente para juzgar el nivel de aprovechamiento y consecución de los objetivos específicos que se pretenden conseguir con dicha parte práctica de laboratorio.
 - Los alumnos que hayan obtenido en la evaluación continua una calificación PL en la parte de prácticas de Laboratorio de APTO, APTO NOTABLE o APTO SOBRESALIENTE, conservarán dicha calificación hasta la inmediatamente posterior convocatoria de Diciembre.
 - Si la evaluación de la parte PL es NO APTO el alumno no podrá aprobar la asignatura.
 - Como excepción única al caso anterior, para la 2ª y 3ª convocatoria oficial de la asignatura, si un alumno ha realizado todas las prácticas de Laboratorio y ha entregado todos los Informes correspondientes, pero ha obtenido en la evaluación continua de la parte PL una calificación de NO APTO, tendrá otra oportunidad más de aprobar las prácticas, a determinar por su profesor.
- Dicha oportunidad sólo será evaluada en el caso de que el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5,0 en la

Código:PFIRM884MYMVE0EmfvZKS2WYCQ7vím. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	02/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM884MYMVE0EmfvZKS2WYCQ7vím	PÁGINA	5/7

Calificación final de la asignatura (F)

- Para aprobar la asignatura es indispensable haber obtenido en la parte teórico-práctica (TP) una calificación igual o superior a 5.0 y en la de prácticas de Laboratorio (PL) la calificación de APTO, APTO NOTABLE o APTO SOBRESALIENTE.
- Si la calificación TP de la parte teórico-práctica es mayor o igual que 5.0 y la calificación PL de prácticas de Laboratorio es APTO, la calificación final F será exactamente la calificación numérica TP obtenida en la parte teórico-práctica.
- Si la calificación TP de la parte teórico-práctica es mayor o igual que 5.0 y la calificación PL de prácticas de Laboratorio es APTO NOTABLE la calificación final F será la calificación numérica TP obtenida en la parte teórico-práctica más 0.5 puntos. Si dicha suma superara el valor 10, la calificación final F será 10.
- Si la calificación TP de la parte teórico-práctica es mayor o igual que 5.0 y la calificación PL de prácticas de Laboratorio es APTO SOBRESALIENTE la calificación final F será la calificación numérica TP obtenida en la parte teórico-práctica más 1.0 punto. Si dicha suma superara el valor 10, la calificación final F será 10.
- Si la calificación PL de prácticas de Laboratorio es NO APTO, la calificación final F siempre será SUSPENSO independientemente de la calificación TP obtenida en la parte teórico-práctica.
- Si la calificación TP de la parte teórico-práctica es menor que 5.0, la calificación final F siempre será SUSPENSO independientemente de la calificación PL obtenida en la parte de prácticas de Laboratorio.

Sistema de evaluación por un único examen final (TP)

Calificación de la parte Teórico-Práctica (TP)

- El alumno realizará un único examen final correspondiente a la convocatoria oficial de examen de la asignatura, independientemente del grado de asistencia a clases presenciales de teoría y problemas. El examen versará sobre la materia completa impartida durante todo el cuatrimestre. Dicho examen incluirá:
 - Problemas con un grado de dificultad similar a los realizados en clase y a los presentados en las relaciones de problemas.
 - Preguntas de teoría concretas, que permita al alumno demostrar que ha asimilado los conceptos teóricos básicos.
- La calificación del examen final será un número comprendido entre 0 y 10. Será condición indispensable para aprobar este examen haber obtenido una calificación igual o mayor que 5. Si la calificación de este examen es inferior a 5 el alumno no podrá aprobar la asignatura.
- La calificación TP de la parte teórico-práctica de la asignatura es directamente la calificación de este examen final.

Sistema de evaluación por parciales (TP)

Calificación de la parte Teórico-Práctica (TP)

- El alumno realizará dos exámenes parciales a lo largo del cuatrimestre, independientemente del grado de asistencia a clases presenciales de teoría y problemas. El primer parcial se celebrará a mitad del cuatrimestre y el segundo en los últimos días de clase del cuatrimestre. El examen correspondiente al primer parcial versará sobre la materia impartida desde el comienzo de curso hasta la fecha del examen. El examen del 2º parcial versará sobre el resto de materia impartida hasta el día de finalización de las clases. Ninguno de estos exámenes parciales coincidirá con el examen final de la 1ª convocatoria oficial, debiéndose celebrar antes de dicha fecha, de forma que el alumno tiene la opción de poder aprobar la asignatura antes de la fecha del examen final de la 1ª convocatoria oficial. En el caso de que el alumno no supere la asignatura por este sistema de evaluación siempre podrá acogerse al sistema de un único examen final descrito anteriormente.

Los exámenes parciales incluirán:

- Problemas con un grado de dificultad similar a los realizados en clase y a los presentados en las relaciones de problemas.
- Preguntas de teoría concretas, que permita al alumno demostrar que ha asimilado los conceptos teóricos básicos.
- La calificación de los exámenes parciales será un número comprendido entre 0 y 10. La calificación TP de la parte teórico-práctica de la asignatura se obtendrá realizando la media aritmética de las dos calificaciones 1P y 2P obtenidas en los dos parciales. Para poder hacer esta nota media la calificación de cada uno de los parciales ha de ser 4 o superior a 4.
- Si un alumno obtiene en algún parcial una calificación inferior a 4, en la convocatoria oficial se le permitirá examinarse exclusivamente de ese parcial, si así lo desea.
- El alumnado que en las circunstancias descritas sólo deba repetir uno de los parciales en el examen final de la 1ª convocatoria oficial de la asignatura, será evaluado aplicando el mismo criterio de calificación por parciales descrito. Obtendrá así en ese examen final una nueva calificación del parcial que haya repetido, que junto con la calificación original del parcial que no repitió servirá para calcular la calificación TP calculando la media de ambas calificaciones, siempre y cuando cumplan el requisito de ser ambas calificaciones mayor o igual que 4 según ha quedado reflejado.
- El examen de la parte teórico-práctica de las convocatorias 2ª y 3ª versará en todos los casos sobre el programa completo de la asignatura, y no se distingue entre partes asociadas a distintos parciales.

Elección del sistema de evaluación

El alumno podrá escoger libremente el sistema de evaluación que estime conveniente.

Criterios generales para los sistemas de evaluación

- En todos los exámenes se debe demostrar un conocimiento suficiente tanto de teoría como de problemas, siguiendo el criterio del profesor.
- La asignatura consta de dos partes: una teórico-práctica correspondiente a la materia desarrollada en el programa en sus aspectos teóricos y de problemas prácticos y que abarcan los créditos que se imparten en Aula; y otra parte de prácticas de laboratorio correspondiente a las sesiones prácticas realizadas en el Laboratorio y que abarcan los créditos prácticos específicos de laboratorio.
- La realización de todas las Prácticas de Laboratorio es obligatoria para todos los alumnos y es una condición necesaria e imprescindible para aprobar la asignatura.
- La asignatura se aprueba de forma completa cuando la calificación final (F) sea igual o superior a 5.0. Dicha calificación final F tendrá dos componentes: la correspondiente a la parte teórico-práctica (TP) y la correspondiente a la parte de Prácticas de Laboratorio (PL).
- La calificación TP de la parte teórico-práctica será un número comprendido entre 0 y 10. Para aprobar esta parte teórico-práctica es necesario obtener una calificación TP mayor o igual que 5.0.
- La calificación PL de la parte de Prácticas de Laboratorio de aquellos alumnos que hayan realizado todas las prácticas de laboratorio será una de las siguientes, en orden ascendente de aprovechamiento: "NO APTO", "APTO", "APTO NOTABLE", "APTO"

Código:PFIRM884MYMVE0EmfvZKS2WYCQ7vím. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	02/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM884MYMVE0EmfvZKS2WYCQ7vím	PÁGINA	6/7

SOBRESALIENTE". Para aprobar esta parte de prácticas de laboratorio es necesario obtener una calificación PL de APTO, APTO NOTABLE o APTO SOBRESALIENTE.

- Para aprobar la asignatura ha de ser TP mayor o igual que 5 y PL ha de estar calificado con APTO, APTO NOTABLE o APTO SOBRESALIENTE simultáneamente. En cualquier otro caso la calificación final F de la asignatura será SUSPENSO.

- La presentación de un alumno al examen final de una convocatoria, dará siempre lugar a una calificación final que se reflejará en el Acta de esa convocatoria.

Código:PFIRM884MYMVE0EmfvZKS2WYCQ7vim. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	02/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM884MYMVE0EmfvZKS2WYCQ7vim	PÁGINA	7/7